

Nombre de la Regulación:	Reglamento de los Rastros y de la Inspección Sanitaria del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Fecha de Expedición o Publicación	25/06/2014
Vigencia de la Regulación:	No Aplica
Sujetos obligados que la emiten:	Ayuntamiento
Sujetos obligados que la aplican:	Dirección de Rastros
Ámbito de la Aplicación:	Municipal
Fecha en que ha sido actualizada:	No Aplica
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento
Índice de Regulación	<p>Título Primero <i>Capítulo Único Disposiciones Generales</i></p> <p>Título Segundo <i>Capítulo I De las Autoridades Municipales</i> <i>Capítulo II De la Dirección de Rastros</i> <i>Capítulo III De los Servicios de los Rastros Municipales</i> <i>Capítulo IV De la Recepción de Ganado en Pie Destinado al Sacrificio en los Rastros Municipales</i> <i>Capítulo V De la Inspección Ante-Mortem</i> <i>Capítulo VI Del Sacrificio del Ganado en los Rastros Municipales</i> <i>Capítulo VII Labores de Faenado</i> <i>Capítulo VIII De la Inspección Veterinaria de Canales y Visceras</i> <i>Capítulo IX Del Transporte Sanitario</i> <i>Capítulo X Del Servicio de Refrigeración en los Rastros Municipales.</i> <i>Capítulo XI Del Sacrificio de Aves</i> <i>Capítulo XII De las Disposiciones Complementarias a los Servicios que Prestan los Rastros Municipales</i></p> <p>Título Tercero <i>Capítulo I De los Rastros Particulares</i></p> <p>Título Cuarto <i>Capítulo I De los Usuarios de los Rastros Municipales</i></p> <p>Título Quinto <i>Capítulo Único De los Programas Municipales de Desarrollo Pecuario</i></p> <p>Título Sexto</p>



	<p><i>Capítulo I</i> De la Inspección Sanitaria de Carnes y sus Productos <i>Capítulo II</i> De los Procedimientos Administrativos de la Inspección Sanitaria <i>Capítulo III</i> De las Medidas de Seguridad Sanitaria <i>Capítulo IV</i> De las Infracciones y Sanciones <i>Capítulo V</i> De los Medios de Defensa <i>Transitorios</i></p>
<p>Objeto de la Regulación:</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Regular las condiciones para que los sujetos, establecimientos, la obtención, el manejo, conservación y expendio de la carne de ganado y aves, así como sus productos, cumplan con las leyes, reglamentos y normas oficiales mexicanas, con la finalidad de preservar la salud pública en el Municipio; II. Fomentar de las actividades y el desarrollo de sector pecuario del Municipio, así como la preservación de la salud pública; III. Establecer las normas para el correcto funcionamiento de los rastros y los servicios que se prestan en los mismos; IV. Especificar las bases de funcionamiento de la Unidad de Inspección Sanitaria de Carnes y sus Productos; V. Determinar los derechos y obligaciones de los usuarios de los rastros; VI. Fijar las bases para la coordinación en la ejecución de los programas municipales y campañas zoonosológicas; VII. Reglamentar la función de la inspección sanitaria de carnes de ganado y aves, así como sus productos para el consumo humano; y VIII. Establecer los procedimientos administrativos, medidas de seguridad, infracciones, sanciones y medio de defensa de los particulares, en materia del presente Reglamento.
<p>Materia, Sector y Sujetos Regulados:</p>	<p>Las personas que habitan y transitan por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.</p>

<p>Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • Constitución Política del Estado de Jalisco • Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco
<p>Trámites o servicios relacionados con la regulación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Orden de Sacrificio - Registro de Marca de Herrar - Tarjeta de Tránsito Pecuario - Credencial Agroalimentaria como Introdutor de Ganado de Sacrificio a Rastro - Credencial Única Agroalimentaria como Engordador de Ganado
<p>Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:</p>	<p>Visita de Inspección giros comerciales, industriales y de prestación de servicios dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.</p>